

GUIA DE [REDACTED]  
[REDACTED] FORMACION  
DE  
ESPECIALISTAS

---

SEPARATA:

## CIRUGIA MAXILOFACIAL

*Programa elaborado por la Comisión Nacional de la Especialidad  
y aprobado por la Secretaría de Estado de Universidades e In-  
vestigación del Ministerio de Educación y Ciencia por Resolución  
de fecha 25 de abril de 1996.*

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Consejo Nacional de Especialidades Médicas

# CIRUGIA MAXILOFACIAL

---

## COMISION NACIONAL

*Presidente:*

Dr. D. Carlos Navarro Vila

*Secretario:*

Dr. D. José Alfonso Ruiz Infante

*Vocales:*

Dr. D. Guillermo Raspall Martín

Dr. D. Alberto Berguer Sandez

Dr. D. Juan Sebastián López Arranz

Dr. D. Enrique Pifarre Sanahuja

Dr. D. Antonio Aguado Santos

Dr. D. Antonio Clavero Garín

Dr. D. Francisco Javier Díaz González

Dr. D. Jorge Caubet Biayna

Dr. D. Damián Alonso Vaquero

---

## 1. DENOMINACION OFICIAL (R. DTO. 127/84) DE LA ESPECIALIDAD Y REQUISITOS

Cirugía Maxilofacial.

*Duración:* 5 años.

*Licencitaura previa:* Medicina.

## 2. DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD Y CAMPO DE ACCION

Es la especialidad médico-quirúrgica que se ocupa de la prevención, estudio, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la patología de la cavidad bucal y de la cara, así como de las estructuras cervicales, relacionadas directa o indirectamente con las mismas.

El campo de acción ha de partir de la concepción integral de este conjunto orgánico interrelacionado, sustentado sobre rigurosos criterios embriológicos y anatomofuncionales, por lo que debe entenderse que la actuación y responsabilidad profesional de esta especialidad es absoluta, tanto con respecto a terapéuticas médicas específicas como en relación al empleo de técnicas quirúrgicas. El pleno desarrollo de esta especialidad entiende la necesidad de actuaciones concretas y protocolizadas con otras especialidades que, con medios terapéuticos o diagnósticos diferentes empleados por las mismas, puedan aportar mejores resultados al estudio o tratamientos de nuestros pacientes. Teniendo en cuenta la diversidad patológica que puede presentarse a este nivel regional, el contenido de la misma englobará la patología infeccioso-inflama-

toria, traumática, tumoral y malformativa congénita o adquirida, junto con cuantas posibilidades reconstructivas vecinas o a distancia puedan emplearse.

Las áreas de formación son:

- Los conocimientos básicos de la Cirugía General.
- Los conocimientos necesarios de la Odonto-Estomatología.
- La formación completa en Patología Médica Oral y Maxilofacial.
- La formación completa en Patología Quirúrgica Oral y Maxilofacial.

### **3. PROGRAMA TEORICO-PRACTICO DE LA ESPECIALIDAD POR OBJETIVOS**

#### **A) OBJETIVOS TEORICOS**

El residente deberá conocer, en los respectivos años que se indican, los temas siguientes:

- Concepto de la especialidad, planificación de la misma, objetivos, contenido y plan docente. Relación con otras especialidades y Ciencias Médicas.
- Historia, evolución y desarrollo en la UE. Antropología. El arte y la patología oral y maxilofacial.
- Embriología bucal, cervical, facial y del órgano dentario.
- Anatomía: cráneo y huesos faciales. Músculos, vasos arteriales, venosos y linfáticos, nervios y glándulas buco-cérvico-faciales.
- Esplacnología, fisiología e histología de los tejidos que comprenden las regiones labial, palatina, lingual, parodontal, yugal, gingival, nasal, mentoniana, maseterina, cigomática y pterigomaxilar.
- Esplacnología, fisiología e histología de los tejidos que comprenden las regiones sublingual, suprahioidea, infrahioidea submaxilar, parotídea y laterocervical.
- Conceptos generales sobre oclusión dentaria. Movimientos mandibulares, bruxismo, masticación, funciones de la cavidad oral.
- Semiología y propedeútica clínicas. Generalidades. Historia clínica. Examen bucal, facial y cervical.
- Semiología y propedeútica clínicas. Exámenes complementarios. Microbiología aplicada. La inflamación. Citología e histología aplicadas.
- Exploración radiológica facial.
- Anestesia loco-regional.
- Anestesia general en Cirugía Maxilofacial.
- Acto quirúrgico. Asepsia y antisepsia. Incisiones. Hemostasia. Sutures.
- Exodoncia.
- Inclusiones dentarias.
- Infecciones de origen dentario.
- Infecciones de los maxilares.

- Enfermedades hereditarias de los dientes.
- Traumatismos dentoalveolares.
- Quistes de los maxilares.
- Traumatismos buco-faciales en partes blandas.
- Traumatismos de los huesos faciales.
- Complicaciones y secuelas de los traumatismos de partes blandas faciales. Cicatrices.
- Transplantes y reimplantes dentarios.
- Cirugía preprotésica e implantes osteointegrados.
- Patología ganglionar cérvico-facial.
- Patología infecciosa de la mucosa bucal y de la cara.
- Trastornos mucocutáneos.
- Repercusión de las enfermedades generales en la mucosa bucal y en la cara.
- Fisiopatología de la articulación temporomandibular. Anomalías y deformidades.
- Patología nerviosa.
- Quistes de partes blandas de la encrucijada buco-cérvico-facial.
- Tumores odontogénicos.
- Tumores benignos de los maxilares.
- Tumores malignos de los maxilares.
- Tumores benignos y malignos de la región nasal.
- Tumores benignos y malignos de los senos nasales y paranasales.
- Tumores de las vías aerodigestivas superiores.
- Tumores de la base del cráneo.
- Afecciones pseudotumorales de los maxilares.
- Patología no tumoral de la cavidad bucal.
- Tumores y tumores benignos de la cavidad bucal y de los tejidos blandos de la cara.
- Patología de las glándulas salivales.
- Lesiones precancerosas de la mucosa bucal. Tipos.
- Tumores malignos de la cavidad oral.
- Tumores vasculares y nerviosos de cabeza y cuello.
- Vaciamientos ganglionares del cuello.
- Colgajos en Cirugía Maxilofacial.
- Radioterapia y Quimioterapia. Su relación con la Cirugía Maxilofacial oncológica .
- Cirugía estética de la cara.
- Patología de la cavidad orbitaria: inflamatoria, malformativa y tumoral.
- Malformaciones cráneo-faciales: congénita y adquirida.
- Papel de la ortodoncia en las malformaciones congénitas cráneo-faciales pre y postquirúrgica.
- Labio leporino, fisura palatina, síndromes de los arcos branquiales.
- Medicina Legal y Forense aplicada a la Cirugía Maxilofacial.
- Materiales odontológicos. Equipamiento.
- Criterios generales sobre:
  - Odonto-Estomatología Legal y Forense.
  - Odonto-Estomatología Preventiva y Comunitaria.

- Odontopediatría.
- Ortodoncia.
- Patología y terapéutica dentales. Caries. Endodoncia.
- Periodoncia.

— Prótesis quirúrgicas buco-faciales.

Todos estos conocimientos teóricos estarán basados en el autoaprendizaje y serán tutorizados.

## B) OBJETIVOS PRACTICOS

A lo largo de los cinco años de formación, el especialista en Cirugía Maxilofacial, deberá llevar a cabo los grupos de técnicas quirúrgicas y las rotaciones indicadas.

*Los mínimos cuantificados por grupos de técnicas quirúrgicas a realizar por los médicos residentes son los siguientes:*

— Exodoncias de dientes y/o sus raíces .....	50
— Apicectomías, quistectomías y legrados de los huesos faciales .....	50
— Drenajes quirúrgicos de abscesos y celulitis odontógenas o de cualquier otra etiología .....	20
— Biopsias de partes blandas y/o de huesos faciales .....	10
— Quistectomías y extirpación de fístulas de partes blandas de la boca, cara y cuello .....	5
— Cirugía preortodóncica, preprotésica y periodóntica .....	20
— Pequeñas resecciones de piel y mucosas y sus técnicas reconstructivas .....	15
— Técnicas quirúrgicas cervicales, para garantizar la vía aérea del enfermo .....	5
— Suturas, reconstrucción de heridas y corrección de secuelas de las lesiones de partes blandas de la boca, cara y cuello .....	50
— Técnicas ortopédicas no cruentas de inmovilización de fragmentos óseos fracturados u osteotomizados .....	10
— Técnicas quirúrgicas de la ATM .....	5
— Tratamiento quirúrgico de las deformidades craneofaciales congénitas o adquiridas .....	5
— Injertos óseos, cartilagosos o aloplásticos .....	5
— Técnicas quirúrgicas en reconstrucción de partes blandas en las malformaciones y/o alteraciones del desarrollo .....	5
— Técnicas quirúrgicas en patología de glándulas salivales menores .....	5
— Técnicas quirúrgicas en patología de glándulas salivales mayores .....	5
— Resecciones parciales o totales de los huesos faciales y su reconstrucción .....	5

— Técnicas quirúrgicas de resección de partes blandas buco-cérvico-faciales y reconstrucciones con fascias y colgajos ...	10
— Injertos libres de piel y mucosas .....	10
— Disecciones celuloganglionares cervicales .....	5
— Colgajos cutáneos pediculados, miocutáneos u osteomiocutáneos a pedículo vascular y sus variedades en reconstrucciones buco-cérvico-faciales .....	5
— Técnicas de reconstrucción con microcirugía .....	5
— Técnicas quirúrgicas en la Patología del dolor .....	5

El presente programa no incluye los grupos de técnicas quirúrgicas que los médicos residentes han de realizar tanto en el primer año de Cirugía General básica como en las rotaciones que efectúen por otras especialidades.

#### 4. ROTACIONES

La formación en Cirugía Maxilofacial tiene una duración de cinco años, durante los cuales, los médicos residentes efectuarán dos tipos de rotaciones: obligatorias y opcionales.

##### PRIMER AÑO

Los médicos residentes rotarán por el Servicio de Cirugía General del hospital donde cursen la especialidad, debiendo integrarse en los equipos de guardia.

##### SEGUNDO AÑO

Se incorporarán al Servicio de Cirugía Maxilofacial.

##### TERCERO, CUARTO Y QUINTO AÑO

Continuarán con la formación específica teórico-práctica en la especialidad. Durante los mismos, alternativamente, deberán rotar al menos un mes por los servicios de Otorrinolaringología y Cirugía Plástica y Reparadora, con el condicionante de no poder realizar dichas rotaciones en el mismo año. Los períodos de tiempo asignados a cada una de estas especialidades podrán ser aumentados hasta 2 meses.

A lo largo de estos años, los Médicos Residentes, podrán realizar alguna rotación optativa de un mes, o bien una rotación de un máximo de tres meses por otro servicio acreditado de Cirugía Maxilofacial, para el aprendizaje y realización de técnicas quirúrgicas concretas de la especialidad.

## A N E X O

### ROTACIONES FIJAS

- Cirugía General.
- Unidad de Cuidados Intensivos.
- Urgencias.
- Otorrinolaringología.
- Cirugía Plástica y Reparadora.

### ROTACIONES OPTATIVAS

- Anatomía Patológica.
- Neurocirugía.
- Cirugía Pediátrica.
- Traumatología y Cirugía Ortopédica.
- Oftalmología.
- Cirugía Vasculat.
- Cirugía Experimental.
- Otros servicios o unidades de Cirugía Maxilofacial.